

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 293/2019

El Pleno Municipal de 31 de enero de 2019 adoptó, por ocho votos a favor (PSOE), siete abstenciones (UPOA, IU, Andalucista y PP) y ningún voto en contra, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (incluyendo las retribuciones básicas y complementarias y sin incluir la cuota patronal a la seguridad social) que asciende a 1.216.255,44 euros.

Segundo. Publicar la masa salarial aprobada en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de 20 días.

En Aguilar de la Frontera, a 1 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.